

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día martes siete de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Reyes Torres Crescencio, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar el diputado: Antelmo Alvarado García y la diputada Flavia García García, asimismo solicitaron permiso para llegar tarde, la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila y los diputados Ernesto Fidel González Pérez, Ricardo Moreno Arcos, Carlos Reyes Torres.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de octubre de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiséis de octubre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados respectivamente, por los diputados Carmen Iliana Castillo Ávila, Iván Pachuca Domínguez y Víctor Manuel Martínez Toledo, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten su segundo informe de actividades legislativas. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado, mediante el cual remite un ejemplar del anteproyecto de reformas a la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el licenciado Eloy Carrasco Hesiquio, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iqualapa, Guerrero, con el cual remite su segundo informe de gobierno municipal. **IV.** Denuncia de juicio de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Carmela Melo Clara, Nazario Nicolás Benito, Enefino Silva Cruz, Milagro López Rodríguez, Adolfo Luís Ortiz y Anabel López Rojas, integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Iqualapa, Guerrero, en contra del ciudadano Eloy Carrasco Hesiquio, presidente del citado ayuntamiento. **V.** Oficio enviado por el maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta soberanía, en sesión de fecha 26 de octubre del presente año. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Víctor Fernando Álvarez Chávez, Alfredo Cardoso Echeverría, Claudio Vargas Solano y otros, periodistas de Acapulco, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de esta soberanía para la investigación exhaustiva sobre los recursos y el comportamiento del Fondo de Apoyo a Periodistas (FAP), así como se investigue la autenticidad de cada uno de los socios. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 29; se adiciona un capítulo y se reforma la denominación de los capítulos I, II, III, III bis, III bis 1, IV, V y VI del título tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 9, se adicionan los artículos 57 bis y 57 ter, a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero; se reforma la fracción I, del artículo 38; se adiciona un último párrafo al artículo 9 y se adiciona un último párrafo al artículo 43, de la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos":** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 100, 101 y 102 de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para conceder el uso y disfrute de manera temporal y a título gratuito del bien inmueble propiedad del gobierno del estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la 35/a. Zona Militar. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposition con punto de acuerdo suscrita por los diputados J. Jesús Martínez Martínez, Ricardo Mejía Berdeja, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que establezca un programa de becas permanente para el caso de las víctimas directas e indirectas que se encuentren cursando los niveles de educación primaria, secundaria, preparatoria o licenciatura con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios, como parte de la reparación integral que señalan la Ley General de Víctimas y la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Esto una vez que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas reconozca la calidad de víctimas del delito, y proceda el ingreso al registro estatal de víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposition con punto de acuerdo suscrita

por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Guerrero y de la Juventud y la Niñez en la entidad, a efecto de que en el respectivo ámbito de competencias implementen de manera coordinada programas y acciones, tendientes a informar a los jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y consecuencias que tienen el ejercer su sexualidad de manera irresponsable. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se instruya al titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, para que actualice y de seguimiento al “proyecto técnico para el abastecimiento del agua potable en un horizonte de 30 años para el municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero” ante las instancias correspondientes, derivado de la urgente necesidad de resolver el abastecimiento de agua en el municipio de referencia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, y los diputados Iván Pachuca Domínguez, Fredy García Guevara y Ricardo Mejía Berdeja, por medio del cual se llama a comparecer a los titulares de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG); del Instituto Guerrerense de Infraestructura, Física, Educativa (IGIFE), y de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero (CICAEG), con motivo de la glosa del informe de gobierno del segundo año de ejercicio constitucional. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la inseguridad y violencia que prevalece en Chilapa de Álvarez. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registraron nueve asistencias, de los diputados y diputadas: Rosas Martínez Perfecto, García Trujillo Ociel Hugar, Vargas Mejía Ma Luisa, Granda Castro Irving Adrián, Mendoza Falcón Rosa Coral, Alcaraz Sosa Erika, Agraz Ulloa Rossana, González Pérez Ernesto Fidel, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, con lo que se hace un total de treinta y siete diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la

Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se incorporaron a la sesión las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a y b**, El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día jueves 26 de octubre de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados respectivamente, por los diputados Carmen Iliana Castillo Ávila, Iván Pachuca Domínguez y Víctor Manuel Martínez Toledo, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remiten su segundo informe de actividades legislativas. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado, mediante el cual remite un ejemplar del anteproyecto de reformas a la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el licenciado Eloy Carrasco Hesiquio, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iqualapa, Guerrero, con el cual remite su segundo informe de gobierno municipal. **IV.** Denuncia de juicio de revocación de mandato presentada por los ciudadanos Carmela Melo Clara, Nazario Nicolás Benito, Enedino Silva Cruz, Milagro López Rodríguez, Adolfo Luís Ortiz y Anabel López Rojas, integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Iqualapa, Guerrero, en contra del ciudadano Eloy Carrasco Hesiquio, presidente del citado ayuntamiento. **V.** Oficio enviado por el maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta soberanía, en sesión de fecha 26 de octubre del presente año.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales

conducentes y ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario, remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por los ciudadanos Víctor Fernando Álvarez Chávez, Alfredo Cardoso Echeverría, Claudio Vargas Solano y otros, periodistas de Acapulco, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de esta soberanía para la investigación exhaustiva sobre los recursos y el comportamiento del Fondo de Apoyo a Periodistas (FAP), así como se investigue la autenticidad de cada uno de los socios.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, para su atención y efectos procedentes y ordenó darle copia a la Comisión de Desarrollo Social de este Congreso, para su conocimiento respectivo seguimiento.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 29; se adiciona un capítulo y se reforma la denominación de los capítulos I, II, III, III bis, III bis 1, IV, V y VI del título tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, e instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9, se adicionan los artículos 57 bis y 57 ter, a la

Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero; se reforma la fracción I, del artículo 38; se adiciona un último párrafo al artículo 9 y se adiciona un último párrafo al artículo 43, de la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la comisiones unidas de Justicia, de Derechos Humanos y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, e instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Carlos Reyes Torres.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", incisos a) y b.** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentra enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto, signado bajo los incisos "a" y "b" del Punto Número Cinco del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó a la Asamblea que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día seis de noviembre del año en curso, por lo que el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para que solo se de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del estado de Guerrero, para conceder el uso y disfrute de manera temporal y a título gratuito del bien inmueble

propiedad del gobierno del estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la 35/a. Zona Militar, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Continuando con el desahogo del inciso c) del punto número cinco del orden del día, en razón de lo anteriormente aprobado, el diputado presidente solicitó al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso d) del Quinto punto del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por mayoría calificada de votos: 30 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; agotada la discusión en lo general y en lo particular, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no existe reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de ley de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente informó a la Asamblea

que con fundamento en los artículos 100 fracción I y 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, iniciando con los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Acto continuo, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó a la Presidencia que hubo 40 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, enseguida el diputado presidente declaró aprobado por mayoría de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Enseguida, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que establezca un programa de becas permanente para el caso de las víctimas directas e indirectas que se encuentren cursando los niveles de educación primaria, secundaria, preparatoria o licenciatura con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios, como parte de la reparación integral que señalan la Ley General de Víctimas y la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Esto una vez que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas reconozca la calidad de víctimas del delito, y proceda el ingreso al registro estatal de víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 18 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta la turnó a las comisiones unidas de justicia y de derechos humanos y de educación, ciencia y tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al

diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Guerrero y de la Juventud y la Niñez en la entidad, a efecto de que en el respectivo ámbito de competencias implementen de manera coordinada programas y acciones, tendientes a informar a los jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y consecuencias que tienen el ejercer su sexualidad de manera irresponsable. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Carlos Reyes Torres, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se instruya al titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, para que actualice y de seguimiento al “proyecto técnico para el abastecimiento del agua potable en un horizonte de 30 años para el municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero” ante las instancias correspondientes, derivado de la urgente necesidad de resolver el abastecimiento de agua en el municipio de referencia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de

cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra la diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se llama a comparecer a los titulares de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG); del Instituto Guerrerense de Infraestructura, Física, Educativa (IGIFE), y de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero (CICAEG), con motivo de la glosa del informe de gobierno del segundo año de ejercicio constitucional.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la inseguridad y violencia que prevalece en Chilapa de Álvarez.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

con cuarenta y ún minutos del día martes de siete de noviembre del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves nueve de noviembre del año en curso, en punto de la once horas para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - **CONSTE** - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.